

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. LPR-IEEBC-2022/02
“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA EL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA”

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 9 horas con 05 minutos del día 16 de diciembre de 2022, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en lo sucesivo “El Comité de Adquisiciones”, con la finalidad de llevar a cabo el acto de Dictamen Económico y Fallo respecto a la Licitación Pública Regional número LPR-IEEBC-2022/02, referente a la “Adquisición de equipos de cómputo para el Instituto Estatal Electoral de Baja California”, a través de la herramienta tecnológica de sesiones virtuales o a distancia, en cumplimiento con las medidas preventivas establecidas por el Consejo General en el Punto de Acuerdo IEEBC-CG-PA06-2020, así como de los Lineamientos para regular la organización y desarrollo de sesiones virtuales o a distancia del Consejo General Electoral y demás Órganos Colegiados del Instituto Estatal Electoral.

Así mismo, se da cuenta que mediante oficio no. IEEBC/CJ/218/2022, se acredita al C. Fernando López Ocegüera como vocal suplente de este Comité de Adquisiciones.

El C. Raúl Guzmán Gómez, Presidente del Comité de Adquisiciones, da la bienvenida a los asistentes, informando que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité, por lo que existe quórum legal para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se procede a la emisión del Dictamen Económico que servirá como base para el Fallo de la Licitación, en términos del artículo 33, último párrafo, de la Ley de Adquisiciones.

RESEÑA CRONOLÓGICA:

Que por error del medio de difusión estatal Periódico "El Mexicano", el 6 de diciembre de 2022 fue publicada la convocatoria al presente procedimiento de licitación, misma que debió publicarse el día 5 de diciembre, lo anterior, en términos de lo establecido en el artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, así mismo, se publicó en el portal de internet y redes sociales del Instituto Electoral, informando que se lleva a cabo con recurso aprobado en el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022 en la partida presupuestal 51501 denominada "Equipo de cómputo y de tecnologías de la información".

Adicionalmente, se da cuenta que, de acuerdo a lo establecido en la convocatoria, a la fecha han manifestado interés de participar tres licitantes, siendo los siguientes:

LICITANTE	FECHA DE REGISTRO
Grupo Integrador de Soluciones Tecnológicas 3 S. de R.L. de C.V	07 de diciembre de 2022
Digiproduct, S. de R.L. de C.V.	07 de diciembre de 2022
CSG Tecnología S. de R.L. de C.V.	07 de diciembre de 2022
Teczone Supplies All in one S. de R.L. de C.V.	14 de diciembre de 2022

El 8 de diciembre de 2022, de conformidad con el numeral 5 de las bases de licitación, se llevó a cabo la junta de aclaraciones, a la cual se presentaron 3 cuestionarios, de los licitantes **Grupo Integrador de Soluciones Tecnológicas 3 S. de R.L. de C.V., Digiproduct, S. de R.L. de C.V. y CSG Tecnología S. de R.L. de C.V.** poniendo a disposición de los interesados el acta respectiva, para efecto de su notificación.

El 15 de diciembre del año en curso, se llevó a cabo la recepción de las proposiciones, dando a conocer que 4 (cuatro) licitantes presentan propuestas, siendo: Digiproduct, S. de R.L. de C.V. a las 10:12 horas, Teczone Supplies All in one S. de R.L. de C.V. a las 10:13 horas, Grupo Integrador de Soluciones Tecnológicas 3 S. de R.L. de C.V., a las 10:34 horas, CSG Tecnología S. de R.L. de C.V. a las 10:36:43 horas, para dar paso a la apertura de los sobres cerrados que contienen las Propuestas Técnicas para la

revisión preliminar de la documentación contenida en ellos de forma CUANTITATIVA, sin entrar en el análisis detallado.

A continuación, se indica el resultado de la revisión cuantitativa de la documentación contenida en los sobres de propuestas técnicas:

LICITANTE	DOCUMENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA
Digiproduct, S. de R.L. de C.V	Documentación técnica aceptada para su análisis.
Teczzone Supplies All in one S. de R.L. de C.V.	Documentación técnica aceptada para su análisis.
Grupo Integrador de Soluciones Tecnológicas 3 S. de R.L. de C.V	Documentación técnica aceptada para su análisis.
CSG Tecnología S. de R.L. de C.V.	Documentación técnica aceptada para su análisis.

DICTAMEN DE FALLO TÉCNICO

Con motivo de la Licitación Pública Regional No. LPR-IEEBC-2022/02 "Adquisición de equipos de cómputo para el Instituto Estatal Electoral de Baja California" y derivado de la etapa de apertura de propuestas técnicas del licitante, este Comité de Adquisiciones, como órgano facultado para convocar y adjudicar las adquisiciones, arrendamientos y servicios necesarios para el óptimo desarrollo de las actividades institucionales, llevó a cabo la revisión y verificación de las propuestas técnicas presentadas por cada uno de los licitantes participantes, obteniendo como resultado lo siguiente:

De conformidad con el Apartado E. "APERTURA Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, numeral 19, se informa que el Comité de Adquisiciones procedió a realizar el análisis detallado de la propuesta técnica aceptada para su análisis, verificando el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación.

I.- PARTICIPANTES

Se presentaron cuatro licitantes, como se enlistan a continuación:

1. Digiproduct, S. de R.L. de C.V

2. Teczone Supplies All in one S. de R.L. de C.V.
3. Grupo Integrador de Soluciones Tecnológicas 3 S. de R.L. de C.V
4. CSG Tecnología S. de R.L. de C.V.

II.- DE LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

De conformidad con lo establecido en el numeral 9 de las bases de licitación, se realizó la evaluación de las propuestas como a continuación se indica:

Se resume que los licitantes participan en las siguientes partidas:

PARTIDAS	Digiproduct, S. de R.L. de C.V	Teczone Supplies All in one S. de R.L. de C.V.	Grupo Integrador de Soluciones Tecnológicas 3 S. de R.L. de C.V	CSG Tecnología S. de R.L. de C.V.
UNO	Participa	Participa	Participa	Participa
DOS	Participa	Participa	Participa	Participa
TRES	Participa	Participa	Participa	Participa
CUATRO	No participa	No participa	Participa	Participa

A. Propuesta Técnica:

NOMBRE	PARTIDAS	Digiproduct, S. de R.L. de C.V	Teczone Supplies All in one S. de R.L. de C.V.	Grupo Integrador de Soluciones Tecnológicas 3 S. de R.L. de C.V	CSG Tecnología S. de R.L. de C.V.
LAPTOP INTEL CORE I7	1	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
PC ESCRITORIO INTEL CORE I7 CON MONITOR 23.8"	2	Cumple	cumple	Cumple	Cumple
PC ESCRITORIO INTEL CORE I9 CON MONITOR 27.8"	3	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
IMAC	4	No participa	No participa	Cumple	Cumple

B. Programa de entregas.

LICITANTE	PARTIDA	DÍAS ESTABLECIDOS PARA ENTREGA	RESULTADO
Digiproduct, S. de R.L. de C.V	1	72	Cumple
	2		Cumple
	3		Cumple
	4		No participa
Teczone Supplies All in one S. de R.L. de C.V.	1		Cumple
	2		Cumple
	3		Cumple
	4		No participa
Grupo Integrador de Soluciones Tecnológicas 3 S. de R.L. de C.V	1		Cumple
	2		Cumple
	3		Cumple
	4		Cumple
CSG Tecnología S. de R.L. de C.V.	1		Cumple
	2		Cumple
	3		Cumple
	4		Cumple

C. Manifestación de contar con facultades para suscribir la propuesta:

REQUISITO	Digiproduct, S. de R.L. de C.V	Teczone Supplies All in one S. de R.L. de C.V.	Grupo Integrador de Soluciones Tecnológicas 3 S. de R.L. de C.V	CSG Tecnología S. de R.L. de C.V.
Manifiesto de contar con facultades	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Copia simple de Acta constitutiva	Cumple	No cumple, ya que no presenta copia simple de acta constitutiva, de conformidad con lo solicitado en el numeral 9 inciso C de las bases de licitación.	Cumple	Cumple
RFC	Cumple	No cumple, ya que no presenta copia del RFC de conformidad con lo solicitado en el numeral 9 inciso C de las bases de licitación.	Cumple	Cumple
Copa simple de Poder Notarial e identificación oficial del representante legal	Cumple	No cumple, ya que no presenta copia del poder notarial de conformidad con lo solicitado en el numeral 9 inciso C de las bases de licitación.	Cumple	Cumple

REQUISITO	Digiproduct, S. de R.L. de C.V	Teczone Supplies All in one S. de R.L. de C.V.	Grupo Integrador de Soluciones Tecnológicas 3 S. de R.L. de C.V	CSG Tecnología S. de R.L. de C.V.
Copia del registro de alta ante el SAT en el que conste su objeto social	Cumple	No cumple, ya que no presenta registro de alta ante el SAT de conformidad con lo solicitado en el numeral 9 inciso C de las bases de licitación.	Cumple	Cumple

D. Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales:

REQUISITO	Digiproduct, S. de R.L. de C.V	Teczone Supplies All in one S. de R.L. de C.V.	Grupo Integrador de Soluciones Tecnológicas 3 S. de R.L. de C.V	CSG Tecnología S. de R.L. de C.V.
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitido por el SAT, con una antigüedad no mayor a 2 mes	Cumple Opinión Positiva	Cumple Opinión Positiva	Cumple Opinión Positiva	Cumple Opinión Positiva

E. Manifestación escrita de no encontrarse en los supuestos previstos por el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones:

REQUISITO	Digiproduct, S. de R.L. de C.V	Teczone Supplies All in one S. de R.L. de C.V.	Grupo Integrador de Soluciones Tecnológicas 3 S. de R.L. de C.V	CSG Tecnología S. de R.L. de C.V.
Manifiesto bajo protesta de decir verdad que el licitante no se encuentra en alguno de los supuestos previstos en el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

F. Declaración de Integridad:

REQUISITO	Digiproduct, S. de R.L. de C.V	Teczone Supplies All in one S. de R.L. de C.V.	Grupo Integrador de Soluciones Tecnológicas 3 S. de R.L. de C.V	CSG Tecnología S. de R.L. de C.V.
Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los licitantes que se abstendrán adoptar conductas, para que los servidores públicos induzcan o alteren las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones ventajosas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

G. Manifiesto de no incurrir en faltas graves

REQUISITO	Digiproduct, S. de R.L. de C.V	Teczone Supplies All in one S. de R.L. de C.V.	Grupo Integrador de Soluciones Tecnológicas 3 S. de R.L. de C.V	CSG Tecnología S. de R.L. de C.V.
Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los integrantes de cada una de las empresas, representantes legales o empleados no han incurrido en faltas graves ni cuentan con malos antecedentes en la obtención de contratos	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

H. Manifiesto Bajo Protesta de Decir Verdad:

REQUISITO	Digiproduct, S. de R.L. de C.V	Teczone Supplies All in one S. de R.L. de C.V.	Grupo Integrador de Soluciones Tecnológicas 3 S. de R.L. de C.V	CSG Tecnología S. de R.L. de C.V.
Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los licitantes son de nacionalidad mexicana	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

III. DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

En virtud de lo anterior, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto Estatal Electoral de Baja California, determina que con fundamento en el Artículo 32, fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, los licitantes Digiproduct S. de R.L. de C.V., Grupo Integrador de Soluciones Tecnológicas 3 S. de R.L. de C.V y CSG Tecnología S. de R.L. de C.V. presentan propuestas técnicas de conformidad con los requisitos solicitados en las bases de licitación.

En el caso del licitante Teczone Supplies All in one S. de R.L. de C.V. no cumple con los requisitos solicitados en las bases de licitación, por lo que se desecha su propuesta de conformidad con el artículo 28, fracción V, de la Ley de Adquisiciones, así como el numerales 9 penúltimo párrafo y 19.1 de las bases de licitación, por los motivos que se concluyen en el cuadro siguiente:

REQUISITO Numeral 9, inciso c)	Teczone Supplies All in one S. de R.L. de C.V.
Copia simple de Acta constitutiva	No cumple, ya que no presenta copia simple de acta constitutiva, de conformidad con lo solicitado en el numeral 9 inciso C de las bases de licitación.
RFC	No cumple, ya que no presenta copia del RFC de conformidad con lo solicitado en el numeral 9 inciso C de las bases de licitación.
Copa simple de Poder Notarial e identificación oficial del representante legal	No cumple, ya que no presenta copia del poder notarial de conformidad con lo solicitado en el numeral 9 inciso C de las bases de licitación.
Copia del registro de alta ante el SAT en el que conste su objeto social	No cumple, ya que no presenta registro de alta ante el SAT de conformidad con lo solicitado en el numeral 9 inciso C de las bases de licitación.

Así mismo, se llevó la apertura de los sobres que contienen las Propuestas Económicas de los licitantes cuyas Propuestas Técnicas fue aceptadas, procediendo a la revisión CUANTITATIVA de dicha propuesta, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del inciso a), de la Fracción II, del artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

LICITANTE	CATALOGO DE CONCEPTOS	FORMATO DE PROPUESTA ECONOMICA
Digiproduct, S. de R.L. de C.V	Presentó	Presentó
Grupo Integrador de Soluciones Tecnológicas 3 S. de R.L. de C.V	Presentó	Presentó
CSG Tecnología S. de R.L. de C.V.	Presentó	Presentó

A continuación, se indica el monto total de las propuestas económicas sin incluir el impuesto al valor agregado:

LICITANTE	IMPORTE PROPUESTA ECONOMICA
Digiproduct, S. de R.L. de C.V.	Partida 1: \$389,670.00
	Partida 2: \$609,450.00
	Partida 3: \$237,560.00
	Partida 4: No participa
	TOTAL \$1,236,680.00
Grupo Integrador de Soluciones Tecnológicas 3 S. de R.L. de C.V	Partida 1: \$464,823.15
	Partida 2: \$663,502.35
	Partida 3: \$542,866.84
	Partida 4: \$63,527.25
	TOTAL \$1,734,719.60
CSG Tecnología S. de R.L. de C.V.	Partida 1: \$413,736.18
	Partida 2: \$578,415.75
	Partida 3: \$256,580.72
	Partida 4: \$46,938.71
	TOTAL: \$1,295,671.36

DICTAMEN ECONÓMICO.

Una vez efectuado el análisis y revisión cualitativa de las propuestas económicas de los licitantes, se emite el dictamen económico, señalando que la propuesta de los licitantes **Digiproduct, S. de R.L. de C.V.** para la **partida uno**

y tres y **CSG Tecnología S. de R.L. de C.V.** para las **partidas dos y cuatro**, son aceptadas y determinadas como solventes, toda vez que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante en las bases de licitación.

Derivado de lo anterior, el Comité de Adquisiciones, con fundamento en los artículos 33 y 34, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, emite el:

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. LPR-IEEBC-2022/01

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33, de la Ley de Adquisiciones; 35, fracción II, inciso c) y 41 de su Reglamento, se dictamina adjudicar a los licitantes:

Digiproduct, S. de R.L. de C.V. con domicilio ubicado en Corporativo No. 8 Colonia Otoy Universidad, Código Postal 22427, Ciudad de Tijuana, Baja California, para las siguientes partidas:

- **Partida 1** correspondiente a **quince LAPTOPS INTEL CORE I7 CANTIDAD: 15**, por un importe sin incluir el impuesto al valor agregado de **\$389,670.00 M.N.** (Trescientos ochenta y nueve mil seiscientos setenta pesos 00/100 moneda nacional), más el **8%** del impuesto al valor agregado que asciende a la cantidad de **\$31,173.6 M.N.** (Treinta y un mil ciento setenta y tres pesos 60/100 moneda nacional) dando un total adjudicado de **\$420,843.6 M.N.** (Cuatrocientos veinte mil ochocientos cuarenta y tres pesos 60/100 moneda nacional).
- **Partida 3** correspondiente a **ocho PC ESCRITORIO INTEL CORE I9 CON MONITOR 27 PULGADAS**, por un importe sin incluir el impuesto al valor agregado de **\$237,560.00 M.N.** (Doscientos treinta y siete mil quinientos sesenta pesos 00/100 moneda nacional), más el **8%** del impuesto al valor agregado que asciende a la cantidad de **\$19,004.80 M.N.** (Diecinueve mil cuatro pesos 80/100

moneda nacional) dando un total adjudicado de **\$256,564.8M.N.** (Doscientos cincuenta y seis mil quinientos sesenta y cuatro pesos 80/100 moneda nacional).

CSG Tecnología S. de R.L. de C.V. con domicilio ubicado en Avenida Republica de Panamá #79A, Colonia Cuauhtémoc Sur, Mexicali, Baja California, Código Postal 21200, Ciudad de Mexicali, Baja California, para las siguientes partidas:

- **Partida 2** correspondiente a **veinticinco PC ESCRITORIO INTEL CORE I7 CON MONITOR 23.8 PULGADAS** por un importe sin incluir el impuesto al valor agregado de **\$578,415.75.00 M.N.** (Quinientos setenta y ocho mil cuatrocientos quince pesos 75/100 moneda nacional), más el **8%** del impuesto al valor agregado que asciende a la cantidad de **\$46,273.26 M.N.** (Cuarenta y seis mil doscientos setenta y tres pesos 26/100 moneda nacional) dando un total adjudicado de **\$ 624,689.01 M.N.** (Seiscientos veinticuatro mil seiscientos ochenta y nueve pesos 01/100 moneda nacional).
- **Partida 4** correspondiente a **una IMAC PROCESADOR INTEL CORE I7**, por un importe sin incluir el impuesto al valor agregado de **\$46,938.71 M.N.** (Cuarenta y seis mil novecientos treinta y ocho pesos 71/100 moneda nacional), más el **8%** del impuesto al valor agregado que asciende a la cantidad de **\$3,755.09 M.N.** (Tres mil setecientos cincuenta y cinco pesos 09/100 moneda nacional) dando un total adjudicado de **\$50,693.80 M.N.** (Cincuenta mil seiscientos noventa y tres pesos 80/100 moneda nacional).

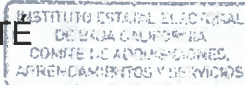
No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se cierra el presente acto firmando las personas que asistieron al mismo para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, sabedores los mismos de su contenido y alcance legal, haciendo constar que la falta de firma de algún participante no invalida los efectos de la presente acta.

**EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA**

CON VOZ Y VOTO:



C. RAÚL GÓMEZ GUZMÁN
PRESIDENTE DEL COMITÉ



C. GABINO E. CASTAÑEDA RAMIREZ
SECRETARIO DEL COMITÉ



**C. DIEGO ALEJANDRO CARRILLO
RIVERA**
VOCAL DEL COMITÉ



C. FERNANDO LÓPEZ OCEGUERA
VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ



C. FERNANDO MEZA CORTEZ
ÁREA SOLICITANTE

CON VOZ ÚNICAMENTE:



C. SILVIA BADILLA LARA

ENCARGADA DEL DESPACHO DEL DEPARTAMENTO
DE CONTROL INTERNO